

ACTAS



Concejo Municipal
El Carmen de Viboral

CONCEJO MUNICIPAL EL CARMEN DE VIBORAL ANTIOQUIA

SESIÓN DE PERÍODO ORDINARIO

JUEVES 19 DE FEBRERO

ACTA 013 DE 2015

- FECHA: El Carmen de Viboral, jueves 19 de febrero
- LUGAR: Recinto de Sesiones Concejo Municipal
- HORA: De las 20:00 a las 21:40 horas
- ASISTENTES: HONORABLES CONCEJALES:
MARIA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Presidenta
HUGO RAMÍRO ARBELÁEZ OSORIO
Vicepresidente Primero
JOHN JAIRO ARCILA GÓMEZ
Vicepresidente Segundo
- HERNÁN DE JESÚS ALZATE
VICENTE DE JESÚS ARCILA GIRALDO
RAÚL ALEJANDRO GIRALDO QUINTERO
WILLIAM DE JESÚS GÓMEZ PAREJA
HÉCTOR FABIO GÓMEZ RAMÍREZ
ALPIDIO DE JESÚS LÓPEZ RESTREPO
JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA (20:15)
SANDRA MILENA RAMÍREZ GÓMEZ
JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ
HERMES DANIEL ZULUAGA GIRALDO (20:10)
- INVITADOS: Gerente Sandra Elizabeth Uribe Vélez
E.S.E Hospital San Juan de Dios
El Carmen de Viboral
- Subgerente Aide Patricia Fajardo
E.S.E Hospital San Juan de Dios
El Carmen de Viboral
- Coordinadora Talento Humano Doris Moreno
E.S.E Hospital San Juan de Dios
El Carmen de Viboral
- Ingeniera Adriana Soto
E.S.E Hospital San Juan de Dios
El Carmen de Viboral

Contadora Pública Paula Álvarez
E.S.E Hospital San Juan de Dios
El Carmen de Viboral

Demás comunidad asiste.

Se anexa listado de asistencia a la presente acta.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Orden del día
2. Llamado a lista y verificación del Quórum
3. Oración
4. Himno al Municipio de El Carmen de Viboral
5. Proyecto de Acuerdo para Primer Debate, Resolución de delegación de Ponente:
Radicado: 004 de 2015 "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA LA LEGALIZACIÓN DE EDIFICACIONES EN LA ZONA URBANA".
6. Espacio para la presentación del informe en la ejecución del Plan de Desarrollo "Prosperidad y Buen Gobierno 2012-2015", Plan de Acción para el año 2015 de la siguiente Dependencia.
 - 6.1. Gerente de la ESE Hospital San Juan de Dios, Médica Sandra Elizabeth Uribe Vélez
7. Lectura de comunicaciones
8. Propositiones y Asuntos Varios
9. Cierre de la sesión

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado con once (11) votos positivos. Ausente sin excusa los concejales John Fredy Quintero Zuluaga y Hermes Daniel Zuluaga.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

A la Plenaria asistieron todos los Corporados. Los concejales John Fredy Quintero Zuluaga y Hermes Daniel Zuluaga, se hicieron presentes minutos después.

3. ORACIÓN

Fue realizada por el Concejal Sandra Milena Ramírez Gómez.

4. HIMNO AL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE VIBORAL

Los presentes entonaron el Himno a nuestro Municipio.

5. PROYECTO DE ACUERDO PARA PRIMER DEBATE, RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN DE PONENTE:

Se anunció por parte del de la señora Secretaria que se encuentra radicado el Proyecto de Acuerdo 004 de 2015 "POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA LA LEGALIZACIÓN DE EDIFICACIONES EN LA ZONA URBANA".

Acto seguido se dio lectura a la Resolución 014 de 2015, por la cual se designó como ponente para el Primer y Segundo Debate de este proyecto al concejal Hugo Ramiro Arbeláez Osorio, integrante de la Comisión Primera.

6. ESPACIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME EN LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO "PROSPERIDAD Y BUEN GOBIERNO 2012-2015", PLAN DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2015 DE LA SIGUIENTE DEPENDENCIA.

6.1. GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, MÉDICA SANDRA ELIZABETH URIBE VÉLEZ.

Inicio informando que en la ESE Hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral cuenta con un personal que a diario trabaja por el bienestar de toda la comunidad procurando que todas las necesidades sean atendidas de una manera oportuna y con calidad. Además dijo que ya se empezó a atender servicios de segundo nivel.

Sobre el cumplimiento Plan De Desarrollo mencionó los Objetivo Estratégicos:

1. Incrementar el reconocimiento Institucional como prestador de servicios de salud de primer nivel de complejidad y algunas especialidades de segundo nivel para el beneficio de la Población del Municipio y oriente cercano
2. Mantener un Alto desarrollo empresarial a través de un sistema de gestión de calidad integral, logrando innovación y mejora continua de los procesos.
3. Incrementar las acciones que generan compromiso ambiental y responsabilidad social para beneficio de la Comunidad.
4. Desarrollar estrategias que mejoren las competencias del Talento humano de la empresa para prestar servicios de salud más seguros y humanizados.
5. Garantizar la actualización de tecnologías apropiadas para la prestación de servicios de salud seguros.
6. Alcanzar la auto sostenibilidad financiera que permita el desarrollo de los procesos Institucionales incluyendo alianzas estratégicas con el sector.

Indicó la población afiliada a la ESE Hospital San Juan De Dios, Nueva EPS 5.389, Comfama 11.241, Ecoopsos 2.344, Vinculados 5.221, para un total de 24.195 afiliados.

Municionó que se realizan actividades de promoción y prevención, donde las actividades menores fueron la de Adulto Sano, ya que es difícil encontrar las edades específicas como lo exige la norma que son 45 años, que no tengan hipertensión, ni diabetes ni otras enfermedades asociadas. Destaco que el número de partos ha reducido debido al plan de maternidad segura que hizo el departamento, donde las gestantes en su mayoría quedaron como alto riesgo obstétrico, por lo tanto son atendidas en otro nivel por el especialista.

Sobre los servicios de consulta del Hospital, mencionó las siguientes:

POR CONSULTA EXTERNA:

- Infección de vías urinarias - sitio no especificado
- Hipotiroidismo - no especificado
- Dolor en articulación
- Amigdalitis aguda - no especificada
- Otros dolores abdominales y los no especificados
- Lumbago no especificado
- Mareo y desvanecimiento
- Gastritis - no especificada
- Rinofaringitis aguda (resfriado común)
- Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso
- Cefalea
- Infección aguda no especificada de las vías respiratorias inferiores

POR EL SERVICIO DE URGENCIAS:

- Otros dolores abdominales y los no especificados
- Cefalea
- Fiebre - no especificada
- Dolor agudo
- Lumbago no especificado
- Dolor en el pecho - no especificado
- Migraña - no especificada
- Amigdalitis aguda - no especificada
- Mareo y desvanecimiento
- Herida de dedo(s) de la mano - sin daño de la(s) uña(s)
- Asma - no especificada
- Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso

POR HOSPITALIZACIÓN

- Infección de vías urinarias - sitio no especificado
- Neumonía no especificada
- Enfermedad pulmonar obstructiva crónica - no especificada
- Neumonía bacteriana - no especificada
- Bronconeumonía - no especificada
- Celulitis de otras partes de los miembros
- Bronquiolitis aguda - no especificada
- Parto único espontaneo - presentación cefálica de vértice
- Celulitis de sitio no especificado

POR ODONTOLOGIA:

- Caries de la dentina
- Gingivitis crónica
- Alteraciones en la erupción dentaria
- Abrasión de los dientes
- Raíz dental retenida
- Anomalías de la posición del diente
- Fractura de los dientes
- Necrosis de la pulpa
- Pulpitis
- Periodontitis crónica
- Dientes impactados
- Dientes incluidos

Manifestó que con el fin de dar cumplimiento a los objetivos de APS se realizaron quince (15) pactos institucionales, de los cuales fueron desarrollados ocho (8).

- **ATENCIÓN NUTRICIONAL:** Talleres sobre alimentación saludable en las veredas Alto Grande, La Palma y El Porvenir.
- **CENTRO DE DISCAPACIDAD:** atención de la fisioterapeuta a los casos identificados en las veredas Alto Grande y La Aurora (atención en casa)
- **PROGRAMA MANÁ:** Reintegro al programa Maná a niño en situación de discapacidad identificado en la vereda Alto Grande.
- **ASEGURAMIENTO:** Capacitación en derechos y deberes en salud en la vereda El Porvenir, afiliación a familia identificada sin EPS.
- **NUEVA EPS, ECOOPSOS, SAVIA SALUD:** Atención de consulta médica, ingreso a joven sano y crecimiento y desarrollo en las veredas Alto Grande, La Palma.
- **CASA PAN Y VIDA:** Recepción de casos de pobres vergonzantes de las veredas Alto Grande y La Aurora, para acceder a mercados

Con relación al acceso a los servicios de salud, los datos proporcionados por la plataforma indican que hay una cobertura mayor del 95% en los programas de vacunación, citología y crecimiento y desarrollo; Dentro de la morbilidad encontramos seis variables compuestas por el cáncer, diabetes, dislipidemia, EPOC, hipertensión y otros, este último está conformado por enfermedades varias padecidas por las personas visitadas.

Expresó los logros obtenidos durante LA VIGENCIA 2014, Consecución móvil de la salud con una inversión de \$215.000.000, donde la Nación aportó \$100.000.000 y \$115.000.000 con recursos propios de la ESE Hospital San Juan de Dios.

Comentó que el 5 de diciembre de 2014, El Hospital San Juan de Dios de El Carmen de Viboral fue el ganador del Premio a la Gestión Transparente en Salud - Antioquia Sana galardón Plata el premio de \$25.000.000 que serán invertidos para digitalizar el equipo de rayos X. también ocupó el primer puesto comparsa Bicentenario El Carmen de Viboral.

Hablo sobre el sistema de calidad y control interno administrativo:

- Reconocimiento de CORNARE de líderes progresos septiembre 2014

- Certificación de responsabilidad social en abril 2014
- Certificación de responsabilidad social en abril 2014

Contó que realizan y participan de diferentes actividades como:

- Acompañamiento Alcaldía con Todos
- Estrategia APS
- Participación en acuerdos comunitarios
- Participación en presupuesto participativo
- Ayudas y alojamiento a personas vulnerables
- Visitas veredales continuas
- Acciones de promoción y prevención apoyados del móvil de la salud

También la ESE Hospital San Juan de Dios ha realizando una labor social que tiene como nombre HOSPITAL MÁS CERCA DE TI, donde su objetivo principal es llevar alegría a las personas más necesitadas de El Carmen de Viboral y que hacen parte de los programas de promoción y prevención del hospital.

OBJETIVOS LOGRADOS 2014

- Nominas al día, seguridad social, servicios públicos
- Prestaciones sociales al día, Cesantías en los fondos del personal retroactivo.
- Gimnasia a los hipertensos.
- Recuperación de cartera y conciliaciones con las EPS, constantemente y por medio de SSS Y PSA y la Supersalud.
- Consecución de nuevo servidor en sistemas y reposición 27 equipos de cómputo.
- Televisores reubicados para pacientes hospitalizados.
- Dineros de concurrencia.
- Municipio reconocido a nivel departamental y nacional por su servicio de vacunación- coberturas.
- Mantenimiento puesto de salud de la Aurora.
- Mantenimiento puesto de salud de la Sonadora.
- Adquisición lavadora industrial.
- Adecuaciones internas para cumplir con las normas de habilitación.
- Arreglo del servicio de lavandería.
- Adecuación normativa del cuarto de residuos sólidos.
- Adecuaciones en el cuarto de la planta eléctrica.
- Adecuaciones eléctricas en todas las instalaciones del hospital.
- Adecuaciones en el cuarto de la planta eléctrica.
- Adecuaciones eléctricas en todas las instalaciones del hospital.
- Adecuación y puesta en funcionamiento la Pagina WEB.
- Implementación de redes sociales Facebook y Twitter.
- Flash de la salud por Viboral TV.
- Controles integrales a los pacientes crónicos.
- Brigadas de salud y acompañamiento alcaldía con todos.
- Nuevos convenios docente-asistenciales con UCO- Colegio Mayor de Antioquia.
- Convenio municipal y departamental para APS.
- Acompañamiento y fortalecimiento a la asociación de usuarios.

NUEVOS SERVICIOS CON LOS QUE CUENTA LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

- Pediatría
- Ecografías obstétricas
- Fisioterapia
- A través de la gestión realizada desde la ESE se logró un recurso de \$140.000.000 cofinanciados con el Ministerio de Protección Social y la Secretaria Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia.
- Cofinanciación de un 70% para adquisición del digitalizador del equipo de rayos X

INTERVENCION DE LOS CONCEJALES

CONCEJAL JORGE IVÁN RÍOS MARTÍNEZ: felicitó a la Gerente del Hospital por el informe tan detallado y por las grandes mejoras, preguntó cómo han subsanado las deudas del Hospital y cómo va la demanda con la Doctora Gilma Rojas.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: se unió a las felicitaciones por el informe, dijo que se visualiza un trabajo limpio y transparente, además felicitó a Aide Patricia Fajardo y al gran equipo de trabajo que tienen.

Resaltó los puestos de salud, ya que económicamente no son rentables, pero tiene una gran rentabilidad social, mostró alegría por el móvil de la salud un sueño hecho realidad, sugirió tener un plan por todo el año para que se le dé la operatividad y que a fin de año se pueda decir que se llegó a varios lugares y que fue lo mejor que se pudo haber obtenido.

Seguidamente los felicitó por continuar con el sello de calidad, ya que eso no es nada fácil, el Concejo Municipal ha tratado varias veces obtener el certificado y no se ha podido, también por el premio progreso del tema ambiental.

Preguntó en que va el limbo jurídico del Hospital y como ha impactado la situación en la Dirección Seccional de Salud.

CONCEJAL VICENTE ARCILOA GIRALDO: reconoció las buenas gestiones, manifestó que el Hospital es mal percibido por la comunidad carmelitana, dicen que es malo, ya la gente consulta en otros lugares, expresó que hay que mejorar la percepción del Hospital.

Mencionó que el servicio de urgencias es un caos, se colapsa con frecuencia, sugirió mejorarlo. Indico que sería bueno que el hospital pueda tener el principio constitucional de estabilidad laboral, porque la tercerización desconoce los principios laborales.

Preguntó cuántos contratistas por Prestación de Servicio tienen, sugirió pensar en cómo mejorar la estabilidad laboral y que los nuevos cargos sean por planta. También preguntó por los afiliados a Sabia Salud, si les están o no prestando los servicios y más información sobre los hallazgos

de contraloría, ya que fueron trece (13), Consideró que se deben plantear nuevas acciones para llegar a cero (0).

Muy amablemente solicitó un informe del año 2014 de toda la contratación que realizó Manpower, ya que no se ve limitado el número de personas a contratar, el número de cargos o de servicios a prestar.

VICEPRESIDENTE PRIMERO HUGO RAMIRO ARBELÁEZ OSORIO: preguntó a qué le llaman una urgencia, ya que alguien de una vereda lejana llevo a la hija con 40 de fiebre y le dijeron que pidiera cita en Promedan, dijo que el servicio de urgencias es pésimo por que se llena mucho y pasan dos (2) o tres (3) horas para que lo atiendan.

CONCEJAL HERNÁN ALZATE: resaltó la calidad el informe presentado, sobre los casos de hipertensión preguntó si han analizado las posibles causas de la enfermedad, respecto a los ingresos operacionales dijo que al año 2014 hubo una reducción en 87 millones aproximadamente y en el año 2012 al año 2013 hubo un incremento de 584 millones, preguntó por qué esa reducción tan significativa sabiendo que el potencial de usuarios por afiliación a las EPS van en aumento respecto al salario mínimo.

Mencionó que lo que ocurre en urgencias puede ser fallas en los diagnósticos que dan los médicos, por que ha sucedido con varias personas que deben consultar en otro lugar y tal vez la gerente no tiene conocimiento de lo que pasa con los pacientes cuando salen del hospital. Sugirió crear un servicio de pos atención, para saber cómo siguió la salud del paciente, no perder la conexión con el paciente.

Sobre el cumplimiento del plan, dijo que a marzo del 2014 estaban en el cumplimiento del 100%, en junio bajo al 95%, en septiembre sube al 97% y en diciembre baja al 88%, considero que el cumplimiento debe ser en forma ascendente para llegar a la meta del 100%, igualmente paso con el plan del medio ambiente.

CONCEJAL JOHN FREDY QUINTERO ZULUAGA: explicó que por conocimiento de causa, dijo que los servicios de salud en cualquier institución siempre se da la mayor cantidad de quejas, lo que pasa es que se han acostumbrado a que cuando se va con un paciente los atiendan en los primeros cinco (5) o diez (10) minutos, hay medidas para mejorarlo, pero en el municipio se cuenta con un paraíso, porque en otros lugares los pacientes son atendidos en sillas y de pie, hay que culturizar a la gente de que es una urgencia, porque son muchos los que van alcoholizados a pedir incapacidad y por cualquier otro motivo y esa es la gente que hace que no se pueda atender con agilidad a los demás.

CONCEJAL WILLIAM GÓMEZ PAREJA: expresó que en las demás instituciones se viven las mismas situaciones, mostró alegría por los puestos de salud lo cual fue una excelente decisión y por el trabajo en equipo que manejan.

RESPUESTAS POR PARTE DE LA MÉDICA SANDRA ELIZABETH URIBE VÉLEZ

Con el uso de la palabra la Gerente dio respuesta a las diferentes inquietudes de los Concejales,

Contó que cuando se recibió la Gerencia del Hospital las deudas con los proveedores eran de 700 millones de pesos, a diciembre del año 2014 se terminó con una deuda de 300 millones de pesos.

Sobre el proceso de la Arquitecta Gilma Rojas, dijo que no se llegó a ninguna conciliación por que el interventor presentó unos hallazgos donde decía que solo podían pagarle 18 millones, ante esa responsabilidad la gerencia no puede hacer una conciliación porque sería detrimento patrimonial, además ella en su momento dijo que el Hospital le debía 134 millones, contra 18 millones que dijo el interventor, se tenían que basar en las evidencias de la interventoría así ella presentara otras, por tal motivo la demanda aun esta en curso.

Expresó que cuentan con un plan tentativo del Móvil de la Salud, lo principal es salir a las veredas donde no se cuenta con puesto de salud, lo que se quiere es fortalecer las actividades de APS.

En relación al limbo jurídico, se tuvo una asesoría con la Dirección Seccional de Salud y lo que dijeron es que el Hospital debía seguir actuando como público, que el Acuerdo 186 de 1994 todavía está vigente, lo que queda es liquidar ese patrimonio que existía de la fundación y se está a la espera de la asesoría con la seccional para saber que paso se debe seguir, explicó que si se estuviera trabajando como privados posiblemente se tendrían muchos entredós como lo han tenido otras instituciones.

En este momento se necesita apoyo en el Ministerio de Hacienda para que el plan de saneamiento fiscal y financiero, ya se presentó el plan de saneamiento por cuarta vez, se está a la espera de que lo revise y pase al ministerio para que lo avale y así poder acceder Al resto de dineros que tiene el municipio de cuentas maestras y poder sanear todos los pasivos del hospital.

Dijo que el servicio de urgencias es el más colapsado, no porque sea malo sino que la gente se desespera, se sabe que es el lunar negro del hospital pero se ha tratado de contar con más personal y que los médicos sean más estables y de experiencia, se cuenta con un gran equipo de trabajo.

Respecto a la plante de cargos, destacó que la mayoría esta tercerizada, pero se está realizando un trabajo para hacer la modernización de la planta de cargos apoyados con la dirección seccional, ya que se debe mejorar, aclaró que cuentan con las prestaciones sociales. Contó que se cuenta con el asesor jurídico, la comunicadora, otra persona para los aportes patronales del saneamiento, la vigilancia privada y la contadora por contrato de prestación de servicios.

Sobre el contrato de Sabia Salud, dijo que la mayoría de los pacientes pertenecen a dicha EPS-Subsidiada, es la aliada en estos momentos.

Referente al informe de contraloría destacó que los hallazgos de contratación solo fueron cuatro (4), los demás fueron de la parte financiera y contable que fueron más del que hacer que de cosas de fondo.

Manifestó que en el informe que presentó el Alcalde Municipal, se detalló la planta de cargos de Manpower, cuales son asistenciales, cuales administrativos y que nivel tienen en la planta de cargos.

Expresó la importancia de que cuando alguien tenga alguna queja lo hagan saber, ya que en varias ocasiones no se dan cuenta, para realizar el debido tramite.

Mencionó que generalmente la causa de la hipertensión es desconocida, pero en su mayoría son por desorden en la nutrición, se cuenta con un proyecto con las enfermeras de la Universidad de Antioquia para fortalecer el grupo de hipertensión para hacerlo más educativo.

En cuanto a los ingresos operacionales, la reducción se dio por la salida de la EPS Comfenalco, ya que se tenían alrededor de 2.500 afiliados y en estos momentos está en liquidación.

Se cuenta con un servicio Pos-atención, todos los pacientes hospitalizados se llaman posteriormente y los pacientes que son remitidos y de urgencias se toma una muestra representativa porque es difícil llamarlos a todos.

Sobre las disminuciones del plan gerencial, explicó que se debe a que tenían un proyecto del traslado de la farmacia para la parque contigua a urgencias, ese está en espera de la organización de los planos par a presentar de nuevo el proyecto a la dirección seccional de salud.

CONCEJAL JOHNNH FREDY QUINTERO: preguntó si un equipo completo de odontología puede servir para un puesto de salud, ya que le realizaron una donación.

MÉDICA SANDRA ELIZABETH URIBE VÉLEZ: dijo que se adecua, sino se puede en el hospital en alguna vereda.

7. LECTURA DE COMUNICACIONES

- ✓ Respuestas por parte de la Directora del Instituto de Cultura, Especialista María Eugenia García Gómez, de la sesión del día lunes 9 de febrero de 2015.
- ✓ Respuestas por parte de Secretario de Planeación y Desarrollo Territorial, Sociólogo Jeyrsson Alid Zuluaga Jaramillo, de la sesión del día viernes 13 de febrero de 2015.
- ✓ Comunicado enviado por parte de la Contraloría General de Antioquia sobre respuesta a queja con radicado 2015200000233 del 16 de enero de 2015, por parte del Personero Municipal, Abogado Leonardo Aristizabal Zuluaga.

Tema: Queja con respecto al contrato 110-CPS-45-2014 del 22 de mayo de 2014, objeto: mantenimiento correctivo y preventivo de los diferentes vehículos y maquinaria que conforman el parque automotor de la administración municipal y la fuerza pública de El Carmen de Viboral, por actos que presuntamente pueden constituir un detrimento patrimonial.

- ✓ Respuestas del cuestionario con radicado CM-032 de 2015, control político al Jefe de Oficina de Obras Públicas, Ingeniero Álvaro Ramírez Yepes.
- ✓ Invitación por parte de la Administración Municipal a la Vereda Mazorcal, inauguración Placa Polideportiva.

8. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

8.1 PROPOSICIONES APROBADAS

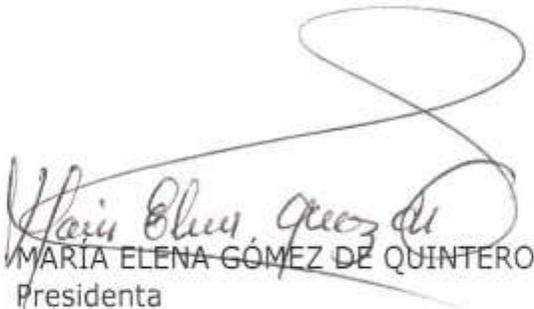
En este orden del día no hubo proposiciones aprobadas

8.2 ASUNTOS VARIOS

8.2.1 PRESIDENTA MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO: preguntó que Concejales que van a asistir a la Socialización del Proyecto Hídrico, para organizar el tema del transporte.

8 CIERRE DE LA SESIÓN: agotado el orden del día se cierra la sesión siendo las 21:40, citando la Presidenta para el viernes 20 de febrero de 2015 a las 08:00 horas.

Se anexa grabación magnetofónica de la sesión, a la presente Acta.



MARÍA ELENA GÓMEZ DE QUINTERO
Presidenta



LYDA MARCELA GÓMEZ HOYOS
Secretaria

Lyda Marcela Gómez H.